

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

3 *DECRETO 51/2019, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa doña María Inés Berrio Fernández-Caballero como Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión del día 10 de junio de 2019,

DISPONE

Cesar, a petición propia, a doña María Inés Berrio Fernández-Caballero como Gerente de Organismo Autónomo Madrid 112, con agradecimiento de los servicios prestados.

Madrid, a 10 de junio de 2019.

El Vicepresidente, Consejero de Presidencia
y Portavoz del Gobierno en funciones,
PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

El Presidente en funciones,
PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA
(03/21.009/19)

